

### **RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 100/2021**

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA -Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Linares, 18/01/2021

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del decreto n° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto Exento N° 106 del 22 de Marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República, y

### **CONSIDERANDO:**

- 1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la Autoridad encargada de la Inscripción de Establecimientos Nacionales Productores de Alimentos para Animales, entendiendose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
- 2. Que los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al servicio la actividad a desarrollar.
- 3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Linares e ingresada con el N° 1 de fecha 12 de Enero de 2021.

### **RESUELVO:**

 Inscríbase en el Listado de Establecimientos Nacionales Productores de Alimentos para Animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de Registro y Actividad que se señala :

Razón Social de la Empresa: PELLET CHILE SPA.

N° y Fecha de Resolución Sanitaria:

Número de RUT: 77.091.267-9

Número de Registro: MA 03-006-N

Domicilio: KM 5 CAMINO A PANIMÁVIDA

Actividad Desarrollada: Fábrica y Elaboradora de Alimentos Completos y Suplementos para

Animales.

ANÓTESE Y COMUNÍOUESE



# MIGUEL ANGEL TRONCOSO ASTUDILLO JEFE OFICINA SECTORIAL LINARES

### TTS

## Distribución:

- Andres Arbizu Calaf Jefe Unidad Técnica Protección Pecuaría Oficina Regional Maule
- Marta Rojas Figueroa Jefe (S) División Protección Pecuaria Oficina Central
- Alejandro Pozo Araya Jefa (S) Subdepartamento de Alimentos Animales Oficina Central
- Elizabeth Margarita Muñoz Valdes Jefa Oficina de Partes Regional Oficina Regional Maule
- CARLOS RETAMAL VÁSQUEZ

### Oficina Sectorial Linares - Linares



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=103456293&hash=3a7f2